



Diligencia: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en Sesión de Pleno Extraordinaria de fecha 19 de Diciembre de dos mil veinticuatro. Fdo. El Secretario-Interventor.

ACTA DE PLENO N.º 5/2024

MARIO ABAD MENDOZA (1 de 2)
eDocu:ce88107
Fecha Firma: 27/12/2024
HASH:

NELSON ROMERO PASTOR (2 de 2)
eDocu:ce88107
Fecha Firma: 27/12/2024
HASH:

ASISTENCIAS:

Sr. Alcalde-Presidente
D. Nelson Romero Pastor

1^{er}. Teniente de Alcalde:
D. Enrique Rizo Pérez.
2^a. Teniente de Alcalde:
D^a. M.^a. José Iñesta Navarro.
3^{er}. Teniente de Alcalde:
D. Rubén García Albert.

Sres. Concejales
D^a. Amanda Pérez Tolmos
D. Noé Cerdá Jover.
D. Manuel Hernández Riquelme.
D^a. M.^a Luisa García Aracil.
D. Guzmán Gran Lledó.
D. Jorge Lozano Navarro.
D. Javier Richart Velasco.

El Secretario Accidental:
D. Mario Abad Mendoza.

SESIÓN ORDINARIA

1 de agosto de 2024.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Romana, a 1 de agosto de 2024. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Nelson Romero Pastor, los expresados al margen, para celebrar sesión pública ordinaria de Pleno correspondiente al mes de agosto

Existiendo el quórum legal, siendo las 20:00 horas, se declaró abierto el acto.

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 38



A) PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA nº 3-2024 EN BORRADOR, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 15 DE MAYO DE 2024

La Sra. M^a. Luisa García, por el Grupo Municipal del Partido Popular señala que falta un acta y manifiesta que se tarda mucho tiempo en redactarlas y exige responsabilidades, además de que pide que conste en acta que se va a aprobar un acta posterior a la que se tendría que haber aprobado, y no está de acuerdo en que se presente el acta que no corresponde.

Al no producirse ninguna rectificación se procede a la votación del punto 1º del orden del día quedando el mismo aprobado por mayoría absoluta de sus miembros, con los seis votos a favor los concejales del grupo municipal PSOE (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, Dña. M.^a José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover, D. Rubén García Albert y D^a. Amanda Pérez Tolmos), tres votos a favor del grupo Municipal PP (D. Manuel Hernández Riquelme, D. Guzmán Gran Lledó y D. Jorge Lozano Navarro) y un voto abstención de D^a. M.^a Luisa García Aracil, y un voto abstención del grupo municipal Por La Romana (D. Javier Richart Velasco).

2. EXPEDIENTE 680/2024. ADHESIÓN PLAN VIVE DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE LA CONSELLERÍA DE VIVIENDA.

El Sr. Alcalde-Presidente procede a la lectura de la propuesta de acuerdo y explica brevemente que se trata de adherirse al Convenio de la Consellería para poner a disposición terreno público para la construcción de vivienda protegida, siendo éste el primero convenio a realizar y posteriormente habrá que realizar otro convenio específico sobre las parcelas que se pongan a disposición.

Seguidamente la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Dña. M^a Luisa García Aracil manifiesta que esto le parece surrealista puesto que hace tres meses el Partido Popular presentó una moción para que el Ayuntamiento de La Romana se adhiriera a este Convenio, y sorprendentemente el Partido Socialista votó en contra de la moción, con un argumento un tanto contradictorio puesto que se votó en contra y ahora se presenta de nuevo. Opina la Sra. García que si un proyecto es bueno, independiente de quién sea, se debe apoyar. Y quiere hacer contar que la única diferencia existente en el acuerdo es la solicitud por parte del Partido Popular de la constitución de una Comisión informativa Especial integrada por todos los grupos municipales del Ayuntamiento de La Romana, con el fin de valorar y decidir qué parcelas son las idóneas para esa cesión de suelo público. Es decir, que diera participación a todos los grupos políticos porque representamos a todos los ciudadanos. Añade la Sra. García que Carlos Mazón está poniendo en marcha su promesa electoral de promoción de vivienda pública conector de la inacción del gobierno anterior en materia de vivienda oficial, agravado también por el tema de la ocupación de vivienda. En un año se ha hecho más que en ocho años del gobierno anterior, y nosotros estamos a favor de que se desarrollen proyectos en el pueblo y estamos a favor de que el Ayuntamiento de adhiere y vamos a votar a favor de este proyecto.

Por su parte del Sr. Javier Richart manifiesta estar de acuerdo con la Sra. García, puesto que ya presentó esta propuesta y ahora el Sr. Alcalde quiere darse importancia presentándolo y personalmente ve que es más coherente que participen todos los grupos para trabajar para el pueblo y particularmente él que trabaja en obra podría realizar alguna aportación. Y va a votar a favor de este Plan Vive porque es bueno para el pueblo.

El Sr. Alcalde señala que hace tres meses se presentó la moción pero es un trabajo que viene de lejos, nuestra propuesta de sacar vivienda de protección pública y jóvenes y no hace falta crear una Comisión. Nos vamos a adherir a este plan pero no vamos a dejar de lado nuestras propuestas de hacerlo directamente. No se tiene demasiada información de este Plan, hemos ido a las reuniones que se han realizado y nos vamos a adherir.

Por otra parte, el Sr. Alcalde señala que el Sr. Mazón con su gestión educativa, ha dejado a cuatro familias sin Escuela Infantil

La Sra. Garcia señala que ese tema no se está tratando; se está hablando de la moción que el Partido Popular presentó al Pleno y que el Partido Socialista rechazó y se apresuró a publicar en redes sociales su adhesión al Plan Vive, pero hay que recordar que ello es posible gracias al Plan General aprobado y desarrollado y se pueden asignar esas parcelas dotacionales. No se puede



argumentar falta de información. El hecho es que hace tres meses se presentó esta moción y se votó en contra y ahora se presenta la moción para votar a favor, es algo contradictorio.

El Sr. Alcalde matiza que la moción se votó en contra porque ya era un trabajo que se estaba realizando por el equipo de gobierno.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2º del orden del día quedando el mismo aprobado por Unanimidad de sus miembros, con los seis votos a favor de los concejales del grupo municipal PSOE (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. M^a. José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover, D. Rubén García Albert y D^a. Amanda Pérez Tolmos), cuatro votos a favor del grupo Municipal PP (D. Manuel Hernández Riquelme, D^a. M^a Luisa García Aracil, D. Guzmán Gran Lledó y D. Jorge Lozano Navarro) y un voto a favor del grupo municipal Por La Romana (D. Javier Richart Velasco), adoptándose el ACUERDO, que establece lo siguiente en su parte dispositiva:

“ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN SUELO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES SUSCRITO EN FECHA 2 DE ABRIL ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA Y LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.

ANTECEDENTES

- I. *En materia de vivienda, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 25.2 a) prevé como competencias propias de las administraciones locales, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas “la promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera”. Y, por su parte, el artículo 33.3 d) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, establece como competencias de los municipios valencianos “la promoción y gestión de viviendas”.*
- II. *Que la Disposición adicional cuarta de la Ley 8/2004, de 20 de octubre, de la Vivienda de la Comunidad Valenciana, establece que “Para el mejor cumplimiento de las determinaciones de la presente Ley, la Generalitat, a través de la Conselleria que tenga atribuidas las competencias en materia de vivienda, podrá establecer actuaciones de colaboración, Convenios u otro tipo de acciones concertadas con otras Administraciones [...]”, mientras que el artículo 3 de la Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana, establece en su apartado 2. “Los poderes públicos con competencias en materia de vivienda adoptarán, con la debida diligencia y dentro de los límites de los recursos de que se disponga en las partidas presupuestarias destinadas a políticas de vivienda, todas las medidas precisas para lograr progresivamente y por todos los medios apropiados, la plena efectividad del derecho a la vivienda para garantizar la efectiva prestación de este servicio ya sea directamente o en colaboración con la iniciativa privada”.*
- III. *Con el objetivo de abordar la problemática de la vivienda en la Comunidad Valenciana en el marco de la colaboración institucional, La Generalitat Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias suscribieron el pasado día 2 de abril, un Convenio Marco de colaboración para la adhesión de las administraciones locales con el propósito de movilizar el suelo público existente en la Comunidad Valenciana para la promoción y construcción de viviendas de protección pública.*
- IV. *El Ayuntamiento de La Romana tiene voluntad de impulsar la promoción de viviendas de protección pública (VPP) en el municipio en los términos establecidos en el citado convenio. Y, en consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento de La Romana*

ACUERDA

PRIMERO: Solicitar la adhesión al Convenio Marco de Colaboración para el impulso de la promoción de viviendas de protección pública en suelo de las administraciones locales mediante colaboración público-privada, suscrito en fecha 2 de abril de 2024 entre la Generalitat Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

SEGUNDO: Manifiestar la voluntad de adherirse formal y expresamente a todas y cada una de



las cláusulas contenidas en el convenio marco mencionado, asumiendo las obligaciones y compromisos derivados del mismo y con sujeción plena a todas ellas.

TERCERO: El periodo de vigencia del presente acuerdo de adhesión será equivalente al del acuerdo marco de referencia según lo establecido en su cláusula novena.

CUARTO: Facultar a D. Nelson Romero Pastor como Alcalde del Ayuntamiento de La Romana para la firma de cuantos documentos y realización de cuantas gestiones sean precisas para dar cumplimiento a los presentes acuerdos.”

3. EXPEDIENTE 747/2024. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 07-2024. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. APROBACIÓN INICIAL.

Tras la lectura por el Sr. Alcalde del texto del acuerdo a tomar, en su turno de palabra la Sra. M^a. Luisa García, pregunta específicamente cuánto se lleva gastado en las obras de la casa de la música, respondiendo el Sr. Alcalde que primero hubo una subvención de 180.000 euros y posteriormente un contrato menor de 48.000 euros.

Respecto a varias preguntas de la Sra. M^a Luisa García respecto a la finalización de las obras, espacio dotacional y previsión del elevado coste de las obras, etc...el Sr. Alcalde responde que sólo es la obra, si hay un poco más puesto cuando se saque el proyecto a licitación para equipación y sí se pensó en el elevado coste del proyecto, además se han tenido en cuenta el incremento de costes y se tiene prevista la licitación para finales de septiembre u octubre, se han tenido que hacer algunas modificación del proyecto porque no se adecuaba a la normativa. Respecto a otras preguntas formuladas por la Sra. García, el Sr. Rizo señala que no forman parte del punto y se reformularán en preguntas.

En cuanto al acondicionamiento de contenedores la Sra. M^a Luisa García formula algunas preguntas relativas a si se van a aprovechar los existentes o se van a hacer puntos nuevos, a lo que el Sr. Alcalde responde que se van a reagrupar los existentes y se van a hacer unas casetas, con iluminación solar y con cámaras de vigilancia. Van a ser de restos orgánicos, envases y papel, su situación será posiblemente la misma.

En cuanto a la instalación de cámaras de vigilancia, la Sra. Luisa pregunta si se ha pensado en una ubicación en particular dentro del pueblo y el Sr. Alcalde responde que todos los accesos al municipio van a estar cubiertos.

En las mejoras en el parque Dr. Pérez López, el Sr. Alcalde señala que puesto que los ciudadanos utilizan mucho los juegos se va a aprovechar para realizar un completo circuito de tirolinas, puentes, etc...

Apunta la Sra. Luisa que si cuando se aprobó en mayo el presupuesto no se tenía prevista la recogida extraordinaria de residuos en zonas rurales, y ahora se hace con remanente de crédito. Señala el Sr. Alcalde que se ha limpiado toda la zona rural y va unido con el acondicionamiento de los puntos de recogida de residuos.

En cuanto a la aportación al taller ET FORMEM II, para el acondicionamiento del local de la policía, la Sra. Luisa pregunta a qué se refiere exactamente y el Sr. Alcalde aclara que se está rehabilitando la vivienda de la planta baja del edificio adquirido recientemente, como sede de la policía local.

Y para finalizar, en cuanto al taller ET FORMEM II del parque Dr. Pérez López, se refiere a lo comentado anteriormente, dice la Sra. Luisa, comentando el Sr. Alcalde que no tiene nada que ver, que se trata del muro de la parte trasera del parque que está en el suelo, las vallas y las jardineras, así como el escenario. Se trata de la aportación municipal íntegra a los talleres de formación.

La Sra. Luisa señala que ya en el pleno anterior se hizo una modificación y se remite a lo argumentado en aquel momento, es decir, que aunque podamos permitirnos este tipo de gasto gracias a la modificación de la regla de gasto durante la pandemia, no es lo aconsejable, sobre todo en cantidades tan elevadas. Ya se advirtió en el anterior informe de Secretaría y ante un posible déficit presupuestario, habrá que tomar medidas en un plan económico financiero. En tal caso se han previsto qué medidas se van a tomar.



Responde al tema el Sr. Rizo señalando la inmejorable situación económica del Ayuntamiento. El aumento espectacular del remanente de tesorería es consecuencia del freno de la Ley Montoro del 2012, sólo permite el incremento del 2,5% de los gastos independientemente de los ingresos, con lo cual si se ingresa más de lo que se gasta hay remanente de tesorería. Para este año hay 1.500.000€.

Ya el Secretario-Interventor lo señalaba en el anterior Pleno que cuando se incorpora el remanente de tesorería se contabiliza en gastos, pero no en ingresos, con lo cual puede darse un desajuste presupuestario. Esta es una situación trampa y según indicaciones del Secretario-Interventor lo que corresponderá en su momento será paralizar un año la incorporación de remanente de tesorería, pero nunca un plan de ajuste o de reducir gastos o de incrementar ingresos. El Sr. Rizo proporciona datos más concretos al respecto.

La Sra. Luisa como inexperta en la materia, a la vista de los informes de Secretaría le genera cierta incertidumbre el hecho de que se lleve casi un millón de euros en modificaciones presupuestarias.

Explica el Sr. Rizo, para tranquilidad de la Sra. Luisa y por extensión de toda la ciudadanía, que el Sr. Interventor ha dicho que en caso de tener que hacer un ajuste presupuestario sería paralizar el plan financiero, la incorporación del remanente de tesorería, durante un ejercicio o dos.

Señala la Sra. Luisa, que el hecho de que no esté presente el Secretario es un problema porque estas dudas las tendría que resolver él.

En su turno de palabra el Sr. Javier Richart señala que le parece un poco chocante que poco antes de las elecciones todo iba viento en popa porque se iba a abrir la casa de la música, se estaban colocando notas musicales, las barandillas, etc...y ahora qué problema hay, porque si el proyecto está hecho, qué pasa con el que ha hecho el proyecto si está mal. Le aclara el Sr. Alcalde que sólo hay que hacer unas subsanaciones en el proyecto. Prosigue el Sr. Javier Richart preguntando si la obra está bien y si los doscientos mil euros que hay invertidos están bien gastados, a lo que el Sr. Alcalde le responde que sí. Pregunta el Sr. Javier, qué pasa con el que ha hecho el proyecto que está mal y dice que al Ayuntamiento le resulta más fácil echar mano de los doscientos mil euros que pedir responsabilidades. Cree que es una irresponsabilidad, hay que buscar quién ha cometido el fallo y qué se ha hecho mal. Le aclara el Sr. Alcalde que los cuatrocientos mil euros son para acabar lo que está hecho, que saldrá a licitación y si hay una empresa que lo hace más barato perfecto.

Prosigue el debate entre el Sr. Javier Richart y el Sr. Concejel D. Noé Cerdá que señala que hay que hacer una modificación en el proyecto pero nadie ha dicho que la obra esté mal.

Por su parte el Sr. Manuel Hernández dice si la cantidad se va a destinar todo obra o también hay equipamiento.

Aclara el Sr. Alcalde que se va a licitar toda la obra y la cantidad que sobre se destinará también a equipamiento, que el aire acondicionado, el ascensor, insonorización, van dentro del proyecto de obras.

El Sr. Javier Richart dice que si se va con tanto retraso y tan mala organización para qué se sacó a los músicos de donde estaban porque en breve tenían su casa de música.

En cuanto a la reforma de la casa para el local de la policía local, el Sr. Javier Richart dice que en vez de destinar esos 45.000 euros en la reforma, se podrían habilitar alguna de las aulas que hay en la casa de cultura. Y opina que se va a invertir ese dinero sin un proyecto previo sin saber si es viable. El Sr. Alcalde señala que se va a invertir ese dinero con el objetivo de tener una sede de policía local que de servicio y seguridad al pueblo de La Romana.

Respecto al taller ET FORMEM II, a la pregunta del Sr. Javier Richart de si venía subvencionado, el Sr. Alcalde señala que hay una aportación subvencionada y otra municipal que es la que da más puntos para obtener los talleres

Manifiesta el Sr. Javier que tiene conocimiento de quejas de los vecinos de los Batistes porque les han retirado los puntos de recogida de basuras y añade que desde hace tiempo está reclamando que se habilite un punto de recogida de basuras.

El Sr. Concejel Noé Cerdá señala que se va a habilitar otro punto donde la gente pueda ir a tirar las cosas y para ello se va a destinar esa cantidad de dinero.



El Sr. Javier Richart está de acuerdo en todo lo que favorezca que el pueblo esté limpio, pero que se concentra todo en un sitio y además van a realizar otras actuaciones en el parque Dr. Pérez López, cuando hace mucho tiempo que está solicitando que se habilite la zona de las Peñas.

El Sr. Alcalde señala que antes de habilitar nuevos espacios hay que habilitar los existentes y considera que al Parque Dr. Pérez López se le puede dar más utilidad.

Pregunta el Sr. Javier Richart si hay informe del técnico para ver si se pueden replantar los pinos caídos, que ya lo planteo en otro pleno.

La Sra. Luisa interviene para señalar que nos estamos desviando del punto del orden del día y que todas estas cuestiones se pueden plantear en preguntas.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 3º del orden del día quedando aprobado por mayoría absoluta de sus miembros, con el siguiente resultado: seis votos a favor de los concejales del grupo municipal PSOE (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, Dª. M.ª José Iñesta Navarro D. Noé Cerdá Jover, D. Rubén García Albert y Dª. Amanda Pérez Tolmos), cuatro votos en contra del grupo Municipal PP, (D. Manuel Hernández Riquelme, Dª. M.ª Luisa García Aracil, D. Guzmán Gran Lledó y D. Jorge Lozano Navarro) y un en contra del grupo municipal Por La Romana, (D. Javier Richart Velasco). adoptándose el ACUERDO, que establece lo siguiente en su parte dispositiva:

“Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito su en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de Remanente líquido de tesorería, según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, se hace preciso la modificación de créditos nº 07-2024 del Presupuesto en vigor en la modalidad de créditos extraordinarios con cargo al Remanente líquido de tesorería, según queda justificado en la Memoria que acompaña al presente expediente.

Visto que con 29 de julio de 2024 se emitió Memoria de la Concejalía de Hacienda, en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 29 de julio se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir así como informe de Intervención y sobre la repercusión en la Estabilidad Presupuestaria.

Considerando que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 07/2024 del Presupuesto municipal del Ayuntamiento de La Romana, en la modalidad de créditos extraordinarios financiados con cargo al Remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2023, por importe total de 621.000,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos extraordinarios
Progr.	Económica		
333	6320001	OBRA NUEVA CASA DE LA MUSICA	420.000,00 €

Ayuntamiento de La Romana

6

Plaza Gómez Navarro, 1. La Romana. 03669 Alacant/Alicante. Tfno. 965696001. Fax: 965696328

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://laromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 38



1621	6250200	ACONDICIONAMIENTO PUNTOS CONTENEDORES RECOGIDA RSU	60.000,00 €
1621	6260100	INSTALACION CAMARAS DE VIGILANCIA	15.000,00 €
171	6250100	MEJORAS JUEGOS INFANTILES PARQUE DR PEREZ LOPEZ	38.000,00 €
163	2270033	RECOGIDA EXTRAORDINARIA RESIDUOS EN ZONAS RURALES	18.000,00 €
241	6320200	APORTACION TALLER ET FORMEN II OBRAS REHAB LOCAL POLICIA	45.000,00 €
241	2120100	APORTACIÓN TALLER ET FORMEN II PARQUE DR PEREZ LOPEZ	25.000,00 €
		TOTAL.....	621.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2023, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica		Descripción	Importe Euros
870.10		Remanente de tesorería para gastos generales	621.000,00
		TOTAL INGRESOS	621.000,00

Respecto de la financiación, del resultado de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2023 ha resultado un Remanente de Tesorería para gastos Generales que asciende a la cantidad de 1.594.384,73 euros según Decreto de Alcaldía n.º 0165/2024 de fecha 17 de abril de 2024.

Se tiene en consideración lo indicado por Secretaría-Intervención en informe de fecha 29 de julio de 2024 sobre el cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria en los siguientes términos: En consecuencia, con base en los cálculos anteriores, esta Entidad presenta a priori una déficit/ necesidad de financiación de 1.535.870,72 euros de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010, lo que, de corroborarse en fase de liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2024 determinaría la obligación de adopción de las medida prevista en el art. 21 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera: Artículo 21. Plan económico-financiero.

1. En caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto,

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.



4.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA: DESDE DECRETO Nº 150 DE FECHA 16 DE 02/04/2024 AL DECRETO Nº 310 DE FECHA 15/07/2024.

Se da cuenta.

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente	Procedimiento
DECRETO 2024-0150 [Resolución de Alcaldía]	02/04/2024	RESOLUCIÓN AUTOLIQUIDACIÓN MODELO 111 RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA IRPF 2024 1 TRIMESTRE	228/2024	Procedimiento Genérico
DECRETO 2024-0151 [Resolución PR/2024/123 - Devolución Fianza. Cueva Pepin]	02/04/2024	Expedientes de cesión de bienes -- Devolución Fianza. Cueva Pepin	253/2024	Peticiones de Espacios y Recursos
DECRETO 2024-0152 [Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases]	02/04/2024	Provisión Temporal de Puesto Tecnico Gestión A2 mediante Nombramiento Provisional por Mejora de Empleo -- Aprobacion convocatoria y Bases	283/2024	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2024-0153 [Resolución de Alcaldía admisión EIM]	03/04/2024	GO0075 - Expedientes de creación de Servicios Públicos -- SIA 2638792 -- FIESTAS, EDUCACION Y HACIENDA -- Expediente 394/2024 -- PROCESO ADMISIÓN LA BALSETA 2024-2025. --	394/2024	Servicios Públicos
DECRETO 2024-0154 [Resolución de Alcaldía]	03/04/2024	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- TESORERIA- CONTABILIDAD -- Expediente 228/2024 DECLARACIÓN MODELO 303 IVA 1 TRIMESTRE 2024	228/2024	Procedimiento Genérico
DECRETO 2024-0155 [Decreto de la convocatoria]	09/04/2024	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2024/8 -- Convocatoria Sesión ordinaria 11 abril 2024	JGL/2024/8	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2024-0156 [Resolución PR/2024/134 - Adjudicación Contratos Menores]	12/04/2024	Manuales Certificado EOCB0211 TALLER DE EMPLEO FOTAE/2023/21/03	397/2024	Contrataciones

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://laromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 38



DECRETO 2024-0157 [Decreto liquidación primer trimestre]	12/04/2024	DECRETO LIQUIDACIÓN PRIMER TRIMESTRE TASA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO (SUELO, SUBSUELO Y VUELO) AÑO 2024 -- ORANGE ESPAGNE,S.A.U	413/2024	Liquidación
DECRETO 2024-0158 [Resolución PR/2024/135 - Adjudicación Contratos Menores]	12/04/2024	DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO PRIVADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LOS FESTEJOS TAURINOS A REALIZAR LOS DÍAS 17,18,Y 19 DE AGOSTO DE 2024 CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES --	359/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0159 [DECRETO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	12/04/2024	DECRETO APROBACIÓN DESCUENTO NÓMINA MES ABRIL POR AUSENCIA INJUSTIFICADA EL 2 DE ABRIL DE 2024 AL TRABAJADOR EDUARD GRAN CAVA DEL PROGRAMA FOTAE/2023/21/03 --	405/2024	Nóminas
DECRETO 2024-0160 [Resolución Decreto- Alcaldía]	15/04/2024	DECRETO APROBACIÓN RECONOCIMIENTO TRIENIO FUNCIONARIO INTERINO JOAQUÍN GALIANA SEBASTIA --	351/2024	Derechos y Deberes Retributivos
DECRETO 2024-0161 [DECRETO ALCALDÍA DE INCOACIÓN EXPEDIENTE]	16/04/2024	DECRETO APROBACIÓN INCOACIÓN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO A LA ALUMNA -TRABAJADORA DEL PROGRAMA ET FORMEN II O.M.P.S --	416/2024	Disciplinario de Personal
DECRETO 2024-0162 [Decreto liquidación primer trimestre]	16/04/2024	DECRETO LIQUIDACIÓN PRIMER TRIMESTRE TASA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO (SUELO, SUBSUELO Y VUELO) AÑO 2024 --	413/2024	Liquidación
DECRETO 2024-0163 [DECRETO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	16/04/2024	DECRETO RESOLUCIÓN DESCUENTO NÓMINA MES ABRIL POR AUSENCIA INJUSTIFICADA LOS DÍAS 11 Y 12 DEL ALUMNO - TRABAJADOR SERGIO CANTÓ TOVAR DEL	420/2024	Nóminas



		PROGRAMA ET FORMEM LA ROMANA II --		
DECRETO 2024-0164 [Resolución PR/2024/136 - Actuación genérica (sin propuesta)]	17/04/2024	SE0067 - Expedientes de cambio de titularidad -- SIA 376444 -- INDUSTRIAS-ACTIVIDADES -- Expediente 406/2024 -- 48353947N VICENTE JAVIER AMOROS PACHECO -- Actividad - Cambio de titularidad de actividad - Tienda -- Resolución PR/2024/136 - Actuaci...	406/2024	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2024-0165 [Resolución de Alcaldía]	17/04/2024	Cierre ejercicio presupuestario y liquidación del Presupuesto 2023 . Aprobación Liquidación Presupuesto ejercicio 2023	334/2024	Cierre y Liquidación del Presupuesto
DECRETO 2024-0166 [DECRETO ALCALDÍA DE INCOACIÓN EXPEDIENTE SERGIO]	18/04/2024	DECRETO RESOLUCIÓN INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO AL ALUMNO TRABAJADOR DEL PROGRAMA ET FORMEM II S.C.T --	415/2024	Disciplinario de Personal
DECRETO 2024-0167 [DECRETO RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL]	19/04/2024	Decreto rectificación material en el Contrato menor de servicio de consultoría jurídica y elaboración de nueva Relación de Puestos de Trabajo --	323/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0168 [Decreto de la convocatoria]	23/04/2024	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2024/9 -- Múltiples interesados --	JGL/2024/9	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2024-0169 [Resolución de Ordenación de Pago]	23/04/2024	Ordenación de pago -- CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L. -- CERTIFICACIÓN 4 Y ÚLTIMA REMODELACIÓN ACERAS CALLE CERVANTES APROBADA EN JGL DE 11/04/2024	FACT-2024-289	Aprobación de Facturas
DECRETO 2024-0170 [Resolución de Ordenación de Pago]	23/04/2024	Ordenación de pago -- RELACIÓN DE FACTURAS 09/2024 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	TCF-2024-63	Tramitación conjunta de facturas

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://laromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 38



		DE 11/04/2024		
DECRETO 2024-0171 [Resolución contratación nuevo director Taller Empleo ET FORMEN II]	23/04/2024	EC1003 - Subvenciones solicitadas o recibidas de otra entidad -- SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 487/2023 -- Múltiples interesados -- SUBVENCIÓN SEGUNDA ETAPA ET FORMEM --	487/2023	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2024-0172 [DECRETO -ALCALDIA]	23/04/2024	DECRETO APROBACIÓN AUSENCIA INJUSTIFICADA DIA 20 DE MARZO DE JUAN RAFAEL UTRERA ESPASA ALUMNO- TRABAJADOR DEL TALLER DE EMPLEO FOTAE/2023/21/03 --	440/2024	Nóminas
DECRETO 2024-0173 [Resolución de Alcaldía]	25/04/2024	EC0034 - Documentos contables de la gestión de gastos -- SIA 1199145 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 380/2024 -- Reintegro por Pago indebido - Asistencias a organos colegiados a miembro corporativo con dedicación parcial --	380/2024	Reintegro de Pago
DECRETO 2024-0174 [Resolución PR/2024/122 - Adjudicación Contratos Menores]	25/04/2024	SIA 2897192 -- CONTRATACIÓN OBRAS- SERVICIOS-SUMINISTROS -	377/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0175 [Resolución de Alcaldía indemnizaciones asistencia organos colegiados]	25/04/2024	GO0077 - Expedientes de cargos municipales -- SIA 376804 -- ALCALDIA -- Expediente 442/2024 -- ASISTENCIA ÓRGANOS COLEGIADOS MESES ENERO A MARZO DE 2024. --	442/2024	Corporación y Cargos Públicos
DECRETO 2024-0176 [Resolución PR/2024/148 - Licencias urbanísticas]	25/04/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 173/2023 -- JACOBUS JOHANNES VAN GASTEL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable	173/2023	Licencias Urbanísticas

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 38



DECRETO 2024-0177 [DECRETO APROBACIÓN NÓMINAS MES ABRIL 2024]	26/04/2024	DECRETO APROBACIÓN NÓMINAS MES ABRIL 2024	382/2024	Nóminas
DECRETO 2024-0178 [Resolución Alcaldía emplazamiento colocación carteles]	26/04/2024	EL0016 - Expedientes de elecciones al Parlamento Europeo -- Emplazamiento Colocación carteles.	203/2024	Elecciones
DECRETO 2024-0179 [Resolución Alcaldía locales y lugares actos campaña]	26/04/2024	EL0016 - Expedientes de elecciones al Parlamento Europeo -- Locales y lugares actos de campaña	203/2024	Elecciones
DECRETO 2024-0180 [Decreto liquidación primer trimestre]	26/04/2024	DECRETO APROBACIÓN TASA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO (SUELO, SUBSUELO Y VUELO) AÑO 2024 -- PRIMER TRIMESTRE	413/2024	Liquidación
DECRETO 2024-0181 [Resolución de Ordenación de Pago]	29/04/2024	Ordenación de pago -- RELACIÓN DE FACTURAS 10/2024 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25/04/2024	TCF-2024- 67	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2024-0182 [Decreto Inicio Procedimiento sancionador 20240426]	29/04/2024	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 462/2024 -- DECRETO SANCIÓN TRÁFICO --	462/2024	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2024-0183 [Decreto de la convocatoria]	30/04/2024	GO0071 - Expedientes de sesiones -- Expediente PLN/2024/2 -- Convocatoria sesión Ordinaria de Pleno correspondiente al mes de abril.	PLN/2024/2	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2024-0184 [Resolución PR/2024/149 - Licencias urbanísticas]	30/04/2024	SE0090 - Expedientes de licencia de obras menores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 207/2024 -- 22095125Z JOSE MARIA MIRA JOVER -- OBRA MENOR DE TRABAJOS DE REPARACIÓN MURO PATIO INTERIOR --	207/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0185 [DECRETO TARJETA]	30/04/2024	SIA 376427 -- REGISTRO -- Expediente 463/2024 -- SOLICITUD TARJETA ESTACIONAMIENTO PERSONAS MOVILIDAD REDUCIDA. --	463/2024	Tarjetas y Reservas de Aparcamiento para Personas en Situación de Discapacidad



DECRETO 2024-0186 [DECRETO ACEPTACION]	30/04/2024	EC1003 - Subvenciones solicitadas o recibidas de otra entidad -- SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 425/2024 -- SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. --	425/2024	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2024-0187 [Decreto Alcaldía - Presidencia]	30/04/2024	DECRETO AUTORIZACIÓN PERMISO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DE PRIMER GRADO PERSONAL LABORAL- LUIS DAVID PÉREZ MARTINEZ (26 al 30 abril 2023) --	467/2024	Licencias y Permisos de Personal
DECRETO 2024-0188 [20240429_Resolución_ Resolución de Ordenación de Pago]	03/05/2024	EC0060 - Registro de facturas del presupuesto general -- Expediente TCF-2024-68 -- RELACIÓN DE FACTURAS 11/2024 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25/04/2024	TCF-2024-68	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2024-0189 [Resolución PR/2024/152 - Licencias urbanísticas]	06/05/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 2651420 -- URBANISMO -- Expediente 354/2024 -- BEATRIZ CELESTE ALONSO VICENTE, DINA CAMPOS MÁRQUEZ -- Cambio de titularidad de licencia de obras --	354/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0190 [Decreto de la convocatoria]	07/05/2024	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2024/10 -- Múltiples interesados --	JGL/ 2024/10	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2024-0191 [114_Decreto_Inicio_Pr ocedimiento_Sancionador_20240503]	08/05/2024	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 485/2024 -- DECRETO SANCIÓN TRÁFICO --	485/2024	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2024-0192 [DECRETO DE ALCALDIA]	10/05/2024	Resolución Deducción Haberes por ausencia no justificada el 29/04/2024 de José Manuel Bernabéu	484/2024	Nóminas



		Barberá alumno- trabajador de la Escuela taller "ET FORMEM LA ROMANA II" - EXPEDIENTE FETF2/2023/2/03 --		
DECRETO 2024-0193 [114_Decreto_Inicio_Procedimiento_Sancionador_20240510]	10/05/2024	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 488/2024 -- DECRETO SANCIÓN TRÁFICO --	488/2024	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2024-0194 [Resolución de Ordenación de Pago]	13/05/2024	Expediente ###TEMPORAL-CODE###5e05351b-14fc-403a-81bc-0dbc64d03622 -- FACTURAS APROBADAS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 09/05/2024	TCF-2024-75	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2024-0195 [Decreto de la convocatoria]	13/05/2024	GO0069 - Expedientes de constitución del Ayuntamiento Pleno -- Expediente PLN/2024/3 -- Convocatoria Sesión extraordinaria y urgente de Pleno para celebración de sorteo de mesas electorales Elecciones Parlamento Europeo 9 de junio de 2024	PLN/2024/3	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2024-0196 [Resolución cesión Bolsa de Trabajo Temporal Arquitecto Técnico]	14/05/2024	GO0036 - Convenios -- SIA 376906 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 498/2024 -- Adhesión Acuerdo Marco de la Diputación Provincial de Alicante para compartir Bolsas de Trabajo -- Adhesión Bolsa Arquitectos Técnicos	498/2024	Convenios
DECRETO 2024-0197 [DECRETO ALCALDIA]	14/05/2024	DECRETO RESOLUCIÓN DESCUENTO NÓMINA MAYO 2024 DE SEBASTIAN ALEJANDRO MOINE 26/04/2024 POR AUSENCIA NO JUSTIFICADA --	468/2024	Nóminas
DECRETO 2024-0198 [DECRETO RESOLUCION ALCALDIA]	14/05/2024	DECRETO RESOLUCIÓN DESCUENTO NÓMINA MES MAYO POR comisión de falta grave de D. Alonso Prieto Bernal del programa Taller de Empleo La Romana I- FOTAE/2023/21/03 por no	481/2024	Nóminas

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 38



		asistencia el día 30/04/2024 y no aportar justificante --		
DECRETO 2024-0199 [Resolución de Alcaldía]	15/05/2024	EC0105 - Recibos -- SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 494/2024 -- LIQUIDACIÓN ARRENDAMIENTO CANTERA AÑO 2024 ROMANENSE DE MÁRMOLES --	494/2024	Liquidación
DECRETO 2024-0200 [Resolución de Alcaldía]	15/05/2024	EC0105 - Recibos -- SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 493/2024 -- LIQUIDACIÓN ARRENDAMIENTO CANTERA AÑO 2024 LEVANTINA Y ASOCIADOS DE MINERALES --	493/2024	Liquidación
DECRETO 2024-0201 [Resolución PR/2024/154 - Adjudicación Contratos Menores]	15/05/2024	AD0025 - Contratación de servicios -- SIA 2897192 --	489/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0202 [Resolución de Alcaldía]	15/05/2024	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 492/2020 -- GERMAN LOPEZ GARCIA -- Licencia de Segregación en Suelo No Urbanizable --	492/2020	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0203 [Resolución_DECRETO]	15/05/2024	Resolución Deducción Haberes por ausencia no justificada e l10/05/2024 de Tomás Abad Huesca alumno-trabajador de la Escuela taller "ET FORMEM LA ROMANA II" - EXPEDIENTE FETF2/2023/2/03 --	497/2024	Nóminas
DECRETO 2024-0204 [Resolución PR/2024/140 - Actuación genérica (sin propuesta)]	20/05/2024	SIA 376444 -- INDUSTRIAS-ACTIVIDADES -- Expediente 401/2021 -- 22142467E JOSE RODRIGUEZ CLARAMONTE, B53042669 RODRÍGUEZ Y CLARAMONTE, S.L.U -- Declaración responsable de actividad -- Resolución PR/2024/140 - Actuación genérica (sin propuesta)	401/2021	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2024-0205	22/05/2024	GO0090 - Expedientes de	JGL/	Convocatoria de



[Decreto de la convocatoria]		sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2024/11 -- Convocatoria sesión ordinaria 23 de mayo de 2024	2024/11	La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2024-0206 [DECRETO MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN EIM LA BALSETA]	22/05/2024	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- FIESTAS, EDUCACION Y HACIENDA -- Expediente 515/2024 -- MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN ESCUELA INFANTIL --	515/2024	Procedimiento Genérico
DECRETO 2024-0207 [Resolución PR/2024/163 - Adjudicacion Contratos Menores]	22/05/2024	AD0025 - Contratación de servicios -- SIA 2897192	495/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0208 [Resolución PR/2024/162 - Adjudicacion Contratos Menores]	22/05/2024	AD0025 - Contratación de servicios -- SIA 2897192	507/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0209 [Resolución de Alcaldía]	23/05/2024	SIA 1199188 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 523/2024 -- SUSTITUCIÓN DEL SECRETARIO POR NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO-ACCIDENTAL. --	523/2024	Delegaciones de Funciones
DECRETO 2024-0210 [Resolución de Alcaldía]	23/05/2024	Expediente 522/2024 -- MC 04-2024 Generación de Créditos por compromisos firmes de aportación - Subvención Pla Conviure --	522/2024	Modificaciones Presupuestarias
DECRETO 2024-0211 [Resolución de Alcaldía]	23/05/2024	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 135/2021 -- 33484514X JUAN MANUEL GIL SANCHEZ, 21450614D JOSE FERNANDO MARTINEZ JOVER -- Licencia de Segregación en Suelo No Urbanizable --	135/2021	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0212 [RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR]	24/05/2024	DECRETO RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO AL ALUMNO TRABAJADOR DEL PROGRAMA ET FORMEM LA ROMANA II D.	227/2024	Disciplinario de Personal

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 38



		R.C.V --		
DECRETO 2024-0213 [Resolución de Ordenación de Pago]	27/05/2024	Ordenación de pago -- RELACIÓN DE FACTURAS 13/2024 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 23/05/2024	TCF-2024- 84	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2024-0214 [Resolución PR/2024/168 - Licencias urbanísticas]	27/05/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 918/2023 -- SHARON ELIZABETH OATWAY -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --	918/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0215 [Resolución PR/2024/166 - Adjudicación Contratos Menores]	27/05/2024	AD0024 - Contratación de suministros -- SIA 2897192 -- CONTRATACIÓN OBRAS- SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 519/2024--	519/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0216 [Resolución PR/2024/170 - Adjudicación Contratos Menores]	27/05/2024	AD0025 - Contratación de servicios -- SIA 2897192	520/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0217 [114_Decreto_Inicio_Pr ocedimiento_Sancionad or_20240524]	27/05/2024	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 534/2024 -- DECRETO SANCION TRAFICO --	534/2024	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2024-0218 [Resolución PR/2024/169 - Licencias urbanísticas]	27/05/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 173/2023 -- JACOBUS JOHANNES MARTINUS PAULUS VAN GASTEL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --	173/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0219 [DECRETO SOLICITUD SUBVENCIÓN]	28/05/2024	EC1003 - Subvenciones solicitadas o recibidas de otra entidad -- SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 536/2024 -- SUBVENCIÓN ACTUACIONES IMPLIMENTACIÓN OBJETIVOS DE LA AGENDA 2020 EN EL AMBITO LOCAL. --	536/2024	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2024-0220 [Resolución]	28/05/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores --	456/2023	Licencias Urbanísticas



PR/2024/171 - Licencias urbanísticas]		SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 456/2023 -- Juana Quirós Del Rosario -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --		
DECRETO 2024-0221 [DECRETO SOLICITUD SUBVENCIÓN]	29/05/2024	EC1003 - Subvenciones solicitadas o recibidas de otra entidad -- SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 543/2024 -- SUBVENCIÓN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE ABASTECIMIENTO EN ALTA, CAPTACIÓN Y RREGULACIÓN A EJECUTAR POR LA DIPUTACIÓN. --	543/2024	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2024-0222 [Resolución de Ordenación de Pago]	29/05/2024	Ordenación de pago -- RELACIÓN DE FACTURAS 14/2024 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 23/05/2024	TCF-2024-85	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2024-0223 [DECRETO APROBACIÓN NÓMIAS MES MAYO 2024]	29/05/2024	DECRETO APROBACIÓN NÓMINAS MES MAYO 2024 --	460/2024	Nóminas
DECRETO 2024-0224 [Resolución PR/2024/173 - Adjudicación Contratos Menores]	29/05/2024	AD0025 - Contratación de servicios -- SIA 2897192 -	541/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0225 [Decreto admision provisional y composición Tribunal]	30/05/2024	Provisión Temporal de Puesto Tecnico Gestión A2 mediante Nombramiento Provisional por Mejora de Empleo -- Relacion admitidos provisionalmente y composición Tribunal	283/2024	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2024-0226 [Decreto de liquidación de ICIO y tasa]	31/05/2024	SE114 - Declaración responsable en materia urbanística -- SIA 376405 -- URBANISMO -- Expediente 554/2024 -- Maria Luisa García Aracil -- OBRA MENOR Declaración responsable de obra menor en suelo urbano --	554/2024	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 38



DECRETO 2024-0227 [Resolución contratación nuevos alumnos trabajadores.]	03/06/2024	EC1003 - Subvenciones solicitadas o recibidas de otra entidad -- SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 84/2023 -- Múltiples interesados -- SUBVENCION PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN. TALLERES DE EMPLEO 2023. --	84/2023	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2024-0228 [Resolución PR/2024/181 - Adjudicación Contratos Menores]	04/06/2024	AD0026 - Contratación de consultoría y asistencia técnica	551/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0229 [Resolución PR/2024/172 - Actuación genérica (sin propuesta)]	04/06/2024	SE0112 - Cédulas y certificados urbanísticos -- SIA 376445 -- URBANISMO -- Expediente 149/2024 -- B67479485 PROMONTORIA COLISEUM INDUSTRIAL ASSETS S.L. -- Certificado de Legalidad (no-infracción) Urbanística -- Resolución PR/2024/172 - Actuación g...	149/2024	Certificados o Informes Urbanísticos
DECRETO 2024-0230 [Decreto de la convocatoria]	04/06/2024	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2024/12 -- Múltiples interesados --	JGL/ 2024/12	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2024-0231 [Resolución PR/2024/194 - Actuación genérica (sin propuesta)]	05/06/2024	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 109/2022 -- Múltiples interesados -- Infracción Urbanística - Restablecimiento de legalidad urbanística -- Resolución PR/2024/194 - Actuación genérica (sin propuesta)	109/2022	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2024-0232 [114_Decreto_Inicio_Procedimiento_Sancionador_20240607]	07/06/2024	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 593/2024 -- DECRETO SANCIÓN TRÁFICO --	593/2024	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2024-0233 [Decreto de liquidación de ICIO y tasa]	07/06/2024	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 109/2022 -- SONNE UND BERG SL -- Liquidación de ICIO y TLU	109/2022	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2024-0234	09/06/2024	EC0061 - Remanentes del	480/2024	Modificaciones



[Resolución de Alcaldía]		prepuesto general -- SIA 376763 --- Expediente 480/2024 -- MC 03-2024 Incorporación de remanentes de créditos presupuestarios de gastos por operaciones de capital/ inversión --		Presupuestarias
DECRETO 2024-0235 [DECRETO PADRON ENERO-JUNIO 2024]	09/06/2024	Expediente 224/2023 -- Múltiples interesados -- APROBACIÓN PADRÓN ENERO JUNIO 2024 EIM " LA BALSETA "	224/2023	Servicios Públicos
DECRETO 2024-0236 [Resolución de Ordenación de Pago]	10/06/2024	EC0060 - Registro de facturas del presupuesto general -- Expediente TCF-2024-94 -- RELACIÓN DE FACTURAS 15/2024 APROBADA EN JGL DE 06/06/2024	TCF-2024-94	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2024-0237 [Decreto nombramiento funcionario interino]	10/06/2024	GO0036 - Convenios -- SIA 376906 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Adhesión Acuerdo Marco de la Diputación Provincial de Alicante para compartir Bolsas de Trabajo -- Nombramiento de Personal funcionario interino Arquitecto técnico	498/2024	Convenios
DECRETO 2024-0238 [Decreto admision definitiva de aspirantes y convocatoria Tribunal 20 junio]	11/06/2024	AD0100 - Expedientes de pruebas de selección -- SIA 376883 -- Expediente 283/2024 Provisión Temporal de Puesto Tecnico Gestión A2 mediante Nombramiento Provisional por Mejora de Empleo -- Aprobación Lista admitidos definitiva y convocatoria Tribunal	283/2024	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2024-0239 [DECRETO RESOLUCIÓN ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES PEÓN COMETIDOS MÚLTIPLES]	12/06/2024	DECERTO APROBACIÓN LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL PEÓN DE COMETIDOS MÚLTIPLES - PROCESO ESTABILIZACIÓN	937/2022	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos



DECRETO 2024-0240 [DECRETO APROBACIÓN LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL DE UNA PLAZA DE CONSERJE MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN]	12/06/2024	DECERTO APROBACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES DE UNA PLAZA DE CONSERJE MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.	936/2022	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2024-0241 [Resolución de Alcaldía]	12/06/2024	SE0107 - Expedientes de parcelación y segregación de fincas particulares -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 784/2023 -- JOSE MIGUEL TORREGROSA SEPULCRE -- Licencia de segregación en SNU	784/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0242 [DECRETO APROBACIÓN LISTADOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA DE AUXILIAR DE POLICIA]	12/06/2024	DECRETO APROBACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍALOCAL - PROCESO ESTABILIZACIÓN	939/2022	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2024-0243 [Decreto Aprobación Listado de admitidos y excluidos provisionales 2 plazas de auxiliar administrativo]	12/06/2024	DECRETO APROBACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL DE 2 PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ESTABILIZACIÓN EMPLEO	938/2022	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
DECRETO 2024-0244 [Resolución PR/2024/198 - Licencias urbanísticas]	14/06/2024	SE0111 - Licencias de primera y segunda ocupación -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 112/2023 -- ANTONIA NAVARRO JOVER -- Licencia de 2ª ocupación de vivienda en SNU --	112/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0245 [Resolución PR/2024/193 - Licencias urbanísticas]	17/06/2024	SE0090 - Expedientes de licencia de obras menores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 38/2024 -- LISA LOUISE WHITE -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	38/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0246	18/06/2024	DECRETO RESOLUCIÓN	538/2024	Nóminas



[DECRETO ALCALDIA]		DESCUENTO NOMINA MAYO DE IKER MARTÍNEZ MARTÍNEZ, POR CARECER DE COTIZACIÓN SUFICIENTE		
DECRETO 2024-0247 [Resolución PR/2024/204 - Adjudicación Contratos Menores]	18/06/2024	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES --	591/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0248 [Decreto de la convocatoria]	18/06/2024	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2024/13 -- Convocatoria sesión ordinaria 20 de junio de 2024	JGL/ 2024/13	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2024-0249 [Resolución PR/2024/206 - Licencia actividad]	19/06/2024	SE0065 - Expedientes de licencia de apertura con incidencia ambiental -- SIA 376428 -- INDUSTRIAS- ACTIVIDADES -- Expediente 976/2022 -- CASA PASAMEE -- Actividad - Licencia ambiental - Pensión	976/2022	Licencias de Actividad
DECRETO 2024-0250 [Resolución PR/2024/207 - Actuación genérica (sin propuesta)]	19/06/2024	AD1014 - Solicitudes de información y documentación al archivo -- SIA 376248 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 573/2024 -- 21516554P MARIA LUISA GARCIA ARACIL -- Acceso de Información por el Grupo Municipal del Partido Popular: grabacione...	573/2024	Derecho de Acceso de los Cargos Públicos
DECRETO 2024-0251 [Resolución de Alcaldía]	19/06/2024	SIA 376428 -- INDUSTRIAS- ACTIVIDADES -- Expediente 513/2022 -- Múltiples interesados -- Actividad - Licencia ambiental --	513/2022	Licencias de Actividad
DECRETO 2024-0252 [Resolución de Alcaldía]	19/06/2024	SIA 376428 -- INDUSTRIAS- ACTIVIDADES -- Expediente 513/2022 -- Múltiples interesados -- Actividad - Licencia ambiental --	513/2022	Licencias de Actividad

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 38



DECRETO 2024-0253 [DECRETO TARJETA]	20/06/2024	SIA 376427 -- REGISTRO -- Expediente 638/2024 -- SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. --	638/2024	Tarjetas y Reservas de Aparcamiento para Personas en Situación de Discapacidad
DECRETO 2024-0254 [3º Decreto de Alcaldía_ Resolución]	20/06/2024	Decreto de Alcaldía de aprobación de descuento por absentismo laboral de D. Juan Marcos Ramírez Perratón	631/2024	Nóminas
DECRETO 2024-0255 [Resolucion Alcaldia indemnizacion juzgado de paz]	21/06/2024	SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 639/2024 -- SUBVENCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL JUZGADO DDE PAZ. --	639/2024	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2024-0256 [Resolución PR/2024/211 - Actuación genérica (con propuesta)]	21/06/2024	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376264 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 629/2024 -- 74214466K MARIA DOLORES TORREGROSA PAYA -- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. MARIA DOLORES TORREGROSA. -- Resolución PR/2024/211 - Actuación g...	629/2024	Procedimiento Genérico
DECRETO 2024-0257 [Resolución PR/2024/209 - Actuación genérica (con propuesta)]	21/06/2024	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376264 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 627/2024 -- 44761518E RAFAEL LUNA PACHECO -- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. RAFAEL LUNA PACHECO. -- Resolución PR/2024/209 - Actuación genérica (con pr...	627/2024	Procedimiento Genérico
DECRETO 2024-0258 [Resolución PR/2024/215 - Actuación genérica (sin propuesta)]	21/06/2024	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376264 -- JUNTA DE GOBIERNO LOCAL -- Expediente 628/2024 -- 48572006P JUAN NOGUERA MIRALLES -- DEVOLUCIÓN	628/2024	Procedimiento Genérico

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación: /aromana.sedelectronica.es/
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 38



		DE INGRESOS INDEBIDOS. JUAN NOGUERA MIRALLES. -- Resolución PR/2024/215 - Actuación genérica (s...		
DECRETO 2024-0259 [Resolución de Ordenación de Pago]	21/06/2024	Ordenación de pago -- RELACIÓN DE FACTURAS 16/2024 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 20/06/2024	TCF-2024- 100	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2024-0260 [Resolución PR/2024/208 - Adjudicación Contratos Menores]	21/06/2024	Decreto Resolución Contrato menor de suministro de hormigón de planta en obra para la obra de la escuela taller ET FORMEM LA ROMANA II FETF2/2023/2/03 --	626/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0261 [Resolución PR/2024/214 - Licencias urbanísticas]	21/06/2024	SE0090 - Expedientes de licencia de obras menores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 231/2024 -- ROBERT DIEPENBROEK -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	231/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0262 [Resolución PR/2024/213 - Licencias urbanísticas]	21/06/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 122/2024 -- Z0659674Q MARK HARTMANN -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --	122/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0263 [DECRETO SOLICITUD SUBVENCIÓN]	26/06/2024	EC1003 - Subvenciones solicitadas o recibidas de otra entidad -- SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 666/2024 -- PLAN + CERCA 2024. --	666/2024	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2024-0264 [114_Decreto_Inicio_Pr ocedimiento_Sancionad or_20240415]	26/06/2024	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 665/2024 -- DECRETOS SANCIONES TRAFICO --	665/2024	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2024-0265 [114_Decreto_Inicio_Pr ocedimiento_Sancionad or_20240126]	26/06/2024	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 665/2024 -- DECRETOS SANCIONES TRAFICO --	665/2024	Sancionador de Tráfico y Transportes

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://laromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 38



DECRETO 2024-0266 [DECRETO APROBACIÓN NÓMINAS MES JUNIO 2024 Y PAGA EXTRAORDINARÍA]	26/06/2024	Decreto Aprobación Nóminas mes junio ordinaria y paga extraordinaria junio 2024	566/2024	Nóminas
DECRETO 2024-0267 [Resolución de Alcaldía]	27/06/2024	EC1125 - Devoluciones de ingresos, exenciones y bonificaciones tributarias -- SIA 707752 -- REGISTRO -- Expediente 640/2024 -- 74009210V SERGIO QUILES MIRA, 74008101N CEILA PEREZ HERRERO -- Solicitudes de Ingresos Indebidos 2024 --	640/2024	Devolución de Ingresos
DECRETO 2024-0268 [Decreto de liquidación de ICIO y tasa]	27/06/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 309/2024 -- ADRIAN ROBERT PALENGAT -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano --	309/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0269 [Decreto de liquidación de ICIO y tasa]	01/07/2024	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 435/2022 -- Antonio Miguel Robles Martínez -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	435/2022	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0270 [DECRETO HORARIO FIESTAS]	01/07/2024	SIA 2638792 -- ALCALDIA -- Expediente 675/2024 -- LIMITACIÓN HORARIO FIESTAS 2024. --	675/2024	Servicios Públicos
DECRETO 2024-0271 [Resolución PR/2024/224 - Adjudicación Contratos Menores]	02/07/2024	- Contrato menor de Servicios de consultoría en protección de datos de carácter personal incluyendo la prestación de la figura de " Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de la Romana. --	613/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0272 [Decreto de la convocatoria]	02/07/2024	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2024/14 -- Convocatoria Sesión ordinaria Junta de Gobierno Local 4 de julio de	JGL/ 2024/14	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://laromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 38



		2024		
DECRETO 2024-0273 [Resolución de Alcaldía]	03/07/2024	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- TESORERIA- CONTABILIDAD -- Expediente 228/2024 -- AUTOLIQUIDACIÓN MODELO 111 2 TRIMESTRE 2024. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IRPF	228/2024	Procedimiento Genérico
DECRETO 2024-0274 [Resolución PR/2024/218 - Licencias urbanísticas]	03/07/2024	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 844/2022 -- JUAN ALFONSO PÉREZ MARQUEZ -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	844/2022	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0275 [DECRETO PADRON JULIO 2024]	03/07/2024	SIA 376749 -- FIESTAS, EDUCACION Y HACIENDA -- Expediente 224/2023 -- APROBACIÓN PADRÓN JULIO 2024 LA BALSETA --	224/2023	Servicios Públicos
DECRETO 2024-0276 [Decreto Premio Cartel de Fiestas Patronales]	04/07/2024	EC1004 - Subvenciones concedidas por el Ayuntamiento -- SIA 376940 -- SUBVENCIONES -- Expediente 500/2024 -- Múltiples interesados -- CONCURSO PORTADA PROGRAMA FIESTAS 2024. --	500/2024	Concesión de Subvenciones
DECRETO 2024-0277 [Resolución PR/2024/77 - Adjudicacion Contratos Menores]	04/07/2024	SIA 2897192 -- CONTRATACIÓN OBRAS- SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 265/2024 -- G54994637 Agrupación Coral Illice Augusta --	265/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0278 [Resolución de Alcaldía]	04/07/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 43/2024 -- DAVID VERDIN -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --	43/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0279 [Resolución de Alcaldía]	05/07/2024	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- TESORERIA- CONTABILIDAD -- Expediente 228/2024 --	228/2024	Procedimiento Genérico

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 38



		Múltiples interesados -- AEAT LIQUIDACIONES (IVA, IRPF ...) AUTOLIQUIDACIÓN IVA MODELO 303 2 TRIMESTRE 2024		
DECRETO 2024-0280 [Resolución PR/2024/235 - Adjudicación Contratos Menores]	05/07/2024	Contrato menor de suministro, transporte, descarga, montaje, desmontaje y retirada de baños portátiles, en la modalidad de arrendamiento para diferentes eventos y actos festivos durante el 2024 --	677/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0281 [Resolución PR/2024/239 - Licencias urbanísticas]	05/07/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 594/2024 -- B42656488 CIVILIS REAL SL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano --	594/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0282 [Resolución de Ordenación de Pago]	05/07/2024	Expediente ###TEMPORAL- CODE###0ed3dcc6-7c4a- 4a69-a9c9-95b4d6224bdf -- RELACIÓN DE FACTURAS 17/2024 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 04/07/2024	TCF-2024- 109	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2024-0283 [Resolución PR/2024/238 - Adjudicación Contratos Menores]	05/07/2024	Contrato menor de servicios para la redacción del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales del término municipal de La Romana --	691/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0284 [Resolución PR/2024/236 - Adjudicación Contratos Menores]	08/07/2024	Contrato menor de suministro de productos de ferretería --	609/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0285 [Resolución PR/2024/240 - Adjudicación Contratos Menores]	08/07/2024	Contrato menor de servicio para la redacción del proyecto básico de cerramiento de la pista cubierta del polideportivo, así como la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del proyecto. --	664/2024	Contrataciones



DECRETO 2024-0286 [Resolución PR/2024/245 - Adjudicación Contratos Menores]	09/07/2024	Contrato menor de Servicios para la realización de talleres de estimulación cognitiva y entrenamiento de memoria --	702/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0287 [Resolución PR/2024/244 - Licencias urbanísticas]	09/07/2024	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 435/2022 -- ROBLES MARTÍNEZ, ANTONIO MIGUEL -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	435/2022	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0288 [DECRETO LIQUIDACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE]	10/07/2024	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO (SUELO, SUBSUELO Y VUELO) AÑO 2024 -- 2º TRIMESTRE	413/2024	Liquidación
DECRETO 2024-0289 [Resolución PR/2024/247 - Corte de vía pública / calle]	10/07/2024	SIA 2798567 -- ALCALDIA -- Expediente 725/2024 -- 33426340A OSCAR FERNÁNDEZ HERREROS -- CORTE VÍA PÚBLICA. OSCAR FERNÁNDEZ HERREROS. -- Resolución PR/2024/247 - Corte de vía pública / calle	725/2024	Circulación e incidencias en la vía pública
DECRETO 2024-0290 [Resolución PR/2024/246 - Licencias urbanísticas]	10/07/2024	SE0090 - Expedientes de licencia de obras menores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 246/2023 -- JUAN ALFONSO PÉREZ MARQUEZ -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	246/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0291 [Resolución PR/2024/248 - Devolución Fianza. Cueva Pepin]	10/07/2024	AD0058 - Expedientes de cesión de bienes -- SIA 376289 -- ALCALDIA -- Expediente 571/2024 -- 74182825M FRANCISCO AMAT RUIZ -- UTILIZACIÓN ESPACIO PÚBLICO. CUEVA DE PEPIN. -- Resolución PR/2024/248 - Devolución Fianza. Cueva Pepin	571/2024	Peticiones de Espacios y Recursos
DECRETO 2024-0292 [Resolución PR/2024/251 - Adjudicación Contratos Menores]	11/07/2024	Decreto aprobación de contrato menor de servicio de trabajos de demolición de estructuras existentes, ejecución de zanjas y transporte de escombros a	707/2024	Contrataciones



		vertedero. Así cómo áridos para nivelación del terreno --		
DECRETO 2024-0293 [Resolución PR/2024/253 - Adjudicación Contratos Menores]	11/07/2024	Contrato menor de Suministro en régimen de alquiler de equipos de sonido, imagen, e iluminación para la celebración de las fiestas en la pedanía del Algayat --	715/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0294 [Resolución PR/2024/252 - Adjudicación Contratos Menores]	11/07/2024	Decreto aprobación contrato menor de suministro de materiales para confección de morteros, hormigones y bases de pavimentos. --	706/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0295 [Resolución PR/2024/256 - Adjudicación Contratos Menores]	11/07/2024	Contrato privado para la representación del espectáculo "Escritoras" con motivo de la Feria del Libro 2024 --	716/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0296 [Resolución de Alcaldía]	11/07/2024	SIA 1199188 -- ALCALDIA -- Expediente 741/2024 -- DELEGACIÓN FUNCIONES FESTEJOS TAURINOS (BOUS AL CARRER 2024) --	741/2024	Delegaciones de Funciones
DECRETO 2024-0297 [Resolución PR/2024/255 - Adjudicación Contratos Menores]	11/07/2024	Contrato menor mixto de escenario y orquesta para las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos 2024 --	709/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0298 [Resolución PR/2024/257 - Adjudicación Contratos Menores]	12/07/2024	Contrato menor servicios de impartición de Cursos de Natación --	734/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0299 [Decreto de liquidación tasa ocupación]	12/07/2024	SE114 - Declaración responsable en materia urbanística -- SIA 376405 -- URBANISMO -- Expediente 744/2024 -- GIJSBERTUS ELISABERT VALLINGA -- Declaración Responsable de 2ª ocupación de edificaciones y las instalaciones en suelo urbano --	744/2024	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2024-0300 [Decreto de liquidación]	12/07/2024	SE0111 - Licencias de primera y segunda	739/2024	Licencias Urbanísticas

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://aromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 38



tasa ocupación]		ocupación -- SIA 2982221 -- URBANISMO -- Expediente 739/2024 -- B54986914 SONNE UND BERG SL -- Licencia de 1ª ocupación de vivienda en SNU --		
DECRETO 2024-0301 [Decreto de la convocatoria]	12/07/2024	GO0069 - Expedientes de constitución del Ayuntamiento Pleno -- Expediente PLN/2024/4 -- Convocatoria sesión extraordinaria de Pleno 17 de julio de 2024	PLN/2024/4	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2024-0302 [Resolución de Alcaldía]	12/07/2024	EC0052 - Expediente de modificación de créditos del presupuesto general -- SIA 376763 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 743/2024 -- MC 05-2024 Transferencia de créditos entre aplicaciones misma area de gasto - Escuela Taller --	743/2024	Modificaciones Presupuestarias
DECRETO 2024-0303 [Decreto de liquidación de ICIO y tasa]	12/07/2024	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 644/2024 -- MARTYN KENNETH THOMPSON -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --	644/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0304 [Decreto de liquidación de tasa ACTIVIDAD]	12/07/2024	SE0066 - Expedientes de licencia de apertura de actividades inocuas -- SIA 376444 -- URBANISMO -- Expediente 598/2024 -- SANDRA JIMENEZ ALBERT -- Comunicación de actividad inocua --	598/2024	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad
DECRETO 2024-0305 [Resolución PR/2024/264 - Adjudicación Contratos Menores]	15/07/2024	Contrato Privado de Orquestas para las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos 2024 (4,15,16 y 17 de agosto de 2024) --	736/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0306 [Resolución PR/2024/259 - Adjudicación Contratos Menores]	15/07/2024	Contrato menor Privado para Representación de la Obra de teatro " HERIDAS DEL VIENTO" --	740/2024	Contrataciones



DECRETO 2024-0307 [Resolución PR/2024/241 - Adjudicación Contratos Menores]	15/07/2024	-- Contrato menor de servicio para la realización de tareas de mantenimiento y control de acceso del polideportivo y piscina municipal --	699/2024	Contrataciones
DECRETO 2024-0308 [Decreto de liquidación de ICIO y tasa]	15/07/2024	SE0090 - Expedientes de licencia de obras menores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 657/2024 -- Lisa Louise WHITE -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	657/2024	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0309 [Resolución PR/2024/263 - Licencias urbanísticas]	15/07/2024	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 864/2022 -- MARIA DOLORES ALBERT MACIÁ -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano --	864/2022	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2024-0310 [Resolución PR/2024/265 - Actuación genérica (sin propuesta)]	15/07/2024	SE114 - Declaración responsable en materia urbanística -- SIA 376405 -- URBANISMO -- Expediente 735/2024 -- Y8831937C AIMEE Williams -- OBRA MENOR Declaración responsable de obra menor en suelo no urbanizable -- Resolución PR/2024/265 - Actuación ...	735/2024	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas

ACTA DEL PLENO
 Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

5.-DACIÓN DE CUENTA ESTADO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PMP.

Se da cuenta.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS

Inicia el turno de ruegos la Sra. M^a Luisa García por el Grupo Municipal del Partido Popular, rogando que si es posible en las calles donde se están llevando a cabo las obras Calle Óscar Esplá y adyacentes, se realice la limpieza de las calles con rodillo y agua porque hay mucho polvo.

El Sr. Javier Richart ruega se atienda la queja presentada en el año 2023 por los vecinos de Los Batistes sobre un camino y que a día de hoy sigue sin contestación.

Ruega el Sr. Javier Richart que tras la limitación a la entrada al pueblo de camiones, se tenga en cuenta a los vecinos de La Romana.

El Sr. Alcalde señala que para ello se va a habilitar una zona de aparcamiento de camiones fuera del pueblo.



El Sr. Javier dice si estarán vigilados y el Sr. Alcalde señala que habrá cámaras de vigilancia, pero que no habrá ningún personal de vigilancia ya que entiende que corresponde a la empresa y el Sr. Javier Richart entiende que si les obligan a sacar los vehículos de la puerta de su casa y llevarlos a un descampado, si se debería prestar ese servicio de vigilancia.

Reuga el Sr. Javier Richart, ya que no se ha dado solución al problema del bordillo que hay en el Mesón Loli, y él se ofrece para presentar un informe ante Diputación para que quiten ese bordillo.

El Sr. Alcalde dice que no tiene constancia de que el interesado haya presentado un escrito y el Sr. Noé Cerdá puntualiza que los bordillos del Mesón Loli no los ha puesto el Ayuntamiento de La Romana, que lo ha colocado Diputación. Y que no se le ha contestado por escrito pero sí se ha hablado con él.

Dice el Sr. Javier Richart que ya se presentó un informe en Diputación y sacaron 3 metros, pero que hace falta otro informe técnico para que quiten todos los bordillos.

PREGUNTAS

En su turno de palabra la Portavoz del Grupo Municipal del PP, la Sra. Luisa García realiza las siguientes:

1.- Al Sr. Noé pregunta por la limpieza de parques y jardines, a lo que el Sr. Noé responde que se ha dado orden que viernes y lunes se repasen papeleras y jardines y el resto de la semana depende del trabajo que tengan el personal porque sólo hay dos personas en mantenimiento.

La Sra. Luisa expone que en el parque que hay cerca de su casa no caben ya más hojas por el suelo y es una mala imagen para el pueblo. Y alguien tendrá que decir cuándo hay que realizar la limpieza porque sabemos que La Romana es una pinada y los pinos son un patrimonio y si no lo mantenemos daña la imagen del pueblo. Pide se haga una planificación para la limpieza y se haga con una frecuencia y no de sensación de abandono.

El Sr. Noé insiste en que la limpieza está planificada pero con las dos personas de mantenimiento que hay se intenta limpiar todos los días pero no se llega a todo.

La Sra. Luisa opina que eso no es una excusa sino una explicación que tiene que puede dar y dice que si hay unas instalaciones se tienen que mantener y esa es su responsabilidad como gestores del Ayuntamiento.

2.- También formula su siguiente pregunta al Sr. Noé relativa a la limpieza de las instalaciones de la piscina, vestuarios, aseos, etc..., su frecuencia y el aforo diario de la piscina, ya que opina que con tantas personas la limpieza es insuficiente y tendría que plantearse limpiar más veces al día.

El Sr. Noé responde que todos los días por la mañana y a última hora se limpian los vestuarios, aseos, piscina,

3.- Pregunta la Sra. Luisa si antes de abrir las instalaciones de la piscina alguien se encarga de revisar esas instalaciones y si algún responsable del Ayuntamiento comprueba que eso sea correcto. Porque hay un secador de manos con un cartel desde el año pasado que no funciona, ¿no hay dinero para comprar un secador de manos? Una ducha cerrada desde el año pasado porque tampoco funciona. Opina la Sra. Luisa que no hay control, no hay organización, ni hay supervisión.

Responde el Sr. Noé que lo hacen los trabajadores del Ayuntamiento, que son funcionarios del Ayuntamiento.

4.- Respecto a la Ordenanza fiscal de las instalaciones deportivas la Sra. Luisa pregunta si cuando se hace una Ordenanza hay algún informe técnico o visto bueno del Secretario y pregunta si han llegado reclamaciones a la aplicación de la misma.

Responde el Sr. Alcalde que sí han llegado reclamaciones sobre todo con los carnets familiares, en el sentido de que la Ordenanza marca que el carnet familiar es para padres, madres e hijos que convivan y estén empadronados en la misma vivienda. El problema es que hoy día las circunstancias familiares son muy diversas y no se cumplen esos requisitos. Ha habido problemas con padres separados ya que los hijos no pueden estar empadronados en dos municipios a la vez, hijos



que están empadronados en otros municipios por temas educativos, médicos etc... Y no se han contemplado estas circunstancias.

¿Por qué se establece este requisito en el abono familiar?, pregunta la Sra. Luisa. Ya que opina que la unidad familiar la forman a nivel de parentesco, padres, hijos y matrimonio, independiente de donde se viva. Y considera que está mal redactada.

El Sr. Alcalde responde que se ha contemplado la unidad familiar y con la Ordenanza vigente se tiene que aplicar así, independientemente de las circunstancias personales. Que si cree que la Ordenanza no está bien que haga una propuesta para que se elimine eso.

La Sra. Luisa insiste ¿son conscientes de que está mal redactado y mal hecho?

El Sr. Alcalde dice que no está mal hecho, que se le pueden dar más vueltas, pero al final no se no se podrían hacer periodos para empadronados, por ejemplo.

Prosigue la Sra. Luisa argumentando su postura.

El Sr. Rizo interviene para señalar que la Sra. Luisa está justificando una ilegalidad en el padrón como es el que una persona esté empadronada en Novelda por el médico y esté viviendo en La Romana.

Insiste la Sra. Luisa en su argumento: el carnet familiar lo da el parentesco familiar.

El Sr. Rizo le dice que el bono familiar lo da la Ordenanza y la Ordenanza lo marca; que si no está de acuerdo presente una enmienda para cambiar la Ordenanza.

Insiste la Sra. Luisa que no tiene sentido.

5.- ¿Hay alguna Ordenanza que regule la limpieza de solares?

Dice el Sr. Alcalde que no hay Ordenanza específica que lo regule. Ya se han enviado las correspondientes ordenes de limpieza y en los que todavía no se ha realizado se les va a remitir un segundo requerimiento.

¿Cuántas se han enviado?, pregunta la Sra. Luisa, y señala que hay una Ordenanza de convivencia ciudadana, que lo precisa en su art. 9; además, el Ayuntamiento puede imponer una sanción de entre 750 y 1500 euros, pero no se aplica, matiza, algunos solares se limpian siempre, pero otros, desde 2022 que se aprobó la Ordenanza, no se han limpiado.

La Sra. Luisa pregunta ¿quién ha pagado la limpieza del terreno donde se ha colocado la plaza de toros?, respondiendo el Sr. Alcalde que lo ha limpiado el Ayuntamiento y la Sra. Luisa pregunta si ¿no tiene que limpiar el propietario su parcela que está cercada? Es decir, a la misma persona le limpiamos el terreno, pero esa persona no limpia lo que le corresponde. Y por ello exigen el cumplimiento de la Ordenanza en todos sus puntos.

6.- ¿Existe alguna Ordenanza respecto a la grabación y publicación de los Plenos?.El Sr. Alcalde dice que no.

La Sra. Luisa se refiere a la Ordenanza reguladora del consejo sectorial de medios de comunicación que en su art. 4.3 establece *"Es pujaran a la web de l'Ajuntament les gravacions de les sessions plenàries en un termini de 5 dies des de la seua celebració."* Eso lo aprobaron ustedes en 2017 y ahora en 2024, no saben ni que existe. Y exige el cumplimiento de la Ordenanza respecto a la oposición y quiere que conste en acta. Además, nos tienen que incluir en la web municipal, ya que formamos parte de la Corporación, tendremos que aparecer en la web municipal con foto y saluda y con un enlace en donde nosotros podamos publicar. Y eso lo prevé esta Ordenanza. Y cuando denunciamos el incumplimiento de esta Ordenanza se nos tacha de todo.

7.- Formula su siguiente pregunta respecto a las Placas solares haciendo referencia a la pregunta realizada en un Pleno anterior respecto si había mantenido alguna reunión con colectivos afectados. Responde el Sr. Alcalde que no y le pregunta si hay algún colectivo en la zona.



La Sra. Luisa dice que hay gente muy preocupada porque se han visto con la obra enfrente de sus casas y no saben qué van a hacer. Aconseja la Sra. Luisa que pregunte y se reúna con los vecinos de Los Pomares, por ejemplo.

8.-¿Vas a tenernos en cuenta para la Modificación del Plan General?¿Se tiene previsto hacerlo este año?. Responde el Sr. Alcalde que no se sabe y que no va a marcar ningún periodo; que les avisará cuando se haga.

9.-¿Se ha hecho algún plan de autoprotección y emergencia de algún edificio público que no tenía?. Responde el Sr. Alcalde que no.

10.- ¿En fiestas se va a poner algún punto violeta? Responde la Sra. Amanda Pérez, Concejala de Igualdad, que no se ha previsto puesto que sí hubo un caso aislado hace dos años y en caso de que ocurriera algo se avisará a las autoridades pertinentes.

Apunta el Sr. Rizo que si se van a colocar carteles con protocolo de actuación, que se van a colocar en las comparsas y zona de verbena y vaca. Como punto violeta con una persona para informar, no, señala la Sra. Amanda.

11.- En cuanto a la modificación de la Ordenanza de Basura, ¿cómo va?. Responde el Sr. Alcalde que se está recabando y recopilando toda la información para proceder a la licitación y la empresa nos ha dicho que antes de final de año estará todo licitado.

12.- En el anterior Pleno preguntamos por unos contenedores que se cambiaron de ubicación y se dejaron cerca de viviendas, con los consiguientes malos olores, suciedad, etc... y el Sr. Alcalde responde que ya se ha preparado el lugar donde se van a colocar.

13.- Plantea la Sra. Luisa que en la Calle La Fuente hay vecinos tienen vados pero que no tienen el rebaje de las aceras, han venido a quejarse al Ayuntamiento, pero no se les ha dado solución. ¿Se va a hacer algo ahí? Responde el Sr. Alcalde que en el caso particular, el garaje de esta persona está más alto, con lo que si se rebaja la acera, todavía tendría más altura, por lo que se le permitió hacer una rampa de hormigón para acceder a su garaje. Se estuvo viendo con los interesados y la mejor solución era esta. Y además, hay que tener en cuenta el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad.

14.- Pregunta la Sra. Luisa por el coste económico de las bajas laborales de los Talleres de Labora. Responde el Sr. Alcalde que desconoce en este momento el dato y se tendrá que hacer una modificación presupuestaria y en el próximo Pleno facilitará esa información.

15.- Respecto al proyecto de la Casa de la Música, realizado por una empresa, que no cumple la normativa, ¿quién es responsable? Responde el Sr. Alcalde que sí cumple la normativa, que se está subsanando este proyecto para que se ajuste al anterior proyecto. Insiste la Sra. Luisa que es un fallo del proyecto realizado por la empresa y se va a tener que invertir más dinero. Pregunta D. Manuel si se pidió aval a la empresa y se le ha devuelto, respondiendo el Sr. Alcalde que sí lo presentó y no se le ha devuelto.

16.- Pregunta seguidamente la Sra. Luisa, ¿quién eligió el juego infantil? Responde el Sr. Alcalde que él y la Sra. Luisa opina que rompe la estética de lo que es el parque, puesto que todo está hecho de madera y esto parece que se haya dejado caer ahí sin ninguna coherencia. Que lo tengan en cuenta para cuando pongan otros juegos.

Toma la palabra el Sr. Concejala del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Lozano, que formula la siguiente pregunta al Sr. Rizo:

17.- ¿Se va a acabar para fiestas las obras del escenario del parque donde estarán las cabilas de Piratas y Zíngaros? Responde el Sr. Rizo que comunicó a los responsables de las comparsas que ahí podían realizar la fiesta, pero a falta de mes y medio para las fiestas, el arquitecto de la obra me comunicó las condiciones en las que estaría para instalar las cabilas. Se habló con los responsables de las comparsas exponiéndoles la situación y se optó por realizar la fiesta allí, teniendo en cuenta que la obra no estará terminada, pero quedará en condiciones sin que exista ningún peligro, y así lo reflejará el arquitecto en su informe.



Seguidamente toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Hernández, que pregunta al Sr. Alcalde:

18.- ¿Por qué no se han colocado las placas de inauguración del lavadero, cuando en el anterior Pleno te comprometiste a volver a ponerlas?

Responde el Sr. Alcalde que no; que las placas están guardadas y por el momento no se van a colocar.

Opina el Sr. Manuel que no hay derecho a quitar las placas y que si se quitan se quiten todas ¿las vas a quitar, si o no?.

El Sr. Alcalde responde “ya veremos”, “si me parece bien lo haré”.

“Aquí no se puede ser arbitrario”, dice D. Manuel. Tanto tú como yo representamos al pueblo y habrá que tener algún criterio para saber a qué acogernos los ciudadanos. ¿Qué criterio vas a tener?; en el próximo Pleno lo voy a preguntar, dice D. Manuel.

19.- Prosigue D. Manuel preguntando por los criterios para la concesión de licencias urbanísticas ya que muchas se conceden rápidamente y otras no, meses, incluso años. Un ejemplo, las licencias para las placas solares se han dado enseguida. Queremos saber el ICIO de estas placas. Responde el Sr. Alcalde que se lo anota y les dará la información.

Pregunta D. Manuel por los criterios a la hora de conceder las licencias, respondiendo el Sr. Alcalde que depende de la oficina de urbanismo y el nuevo técnico está tramitando tanto expedientes antiguos como nuevos y se calcula que hay unos 5 meses de retraso.

Insiste D. Manuel en preguntar el motivo por el que unas se retrasan y otras no. Señala D. Manuel que hace las preguntas que le plantea la gente, que está enfadada porque han presentado una licencia hace seis meses y no se les da y otras licencias se han adelantado cuando se presentaron posteriormente por registro.

Matiza el Sr. Rizo

20.- Prosigue D. Manuel preguntando el Sr. Rizo por las actuaciones que se realizando en el Colegio Público. Responde el Sr. Rizo que se trata de unas peticiones que se han hecho desde la dirección del centro de que se hicieran esas reparaciones y se irán reponiendo los cipreses de forma paulatina. Añade el Sr. Alcalde que se ha hecho un muro a la parte de fuera para que aguante el terreno con la sustitución de la tierra arcillosa y en la zona cubierta se hará un muro. Y el Sr. Rizo señala que también se va a hacer la caseta de gas butano ya que ahora no cumple con la normativa.

21.- Se refiere D. Manuel al incumplimiento de la normativa de seguridad en el trabajo con la utilización de los andamios en la obra del parque. El Sr. Noé dice que mañana mismo se le transmitirá a la persona responsable de la obra, que es el director de los talleres.

22.- Pregunta D. Manuel al Sr. Alcalde si cuando finalicen las obras del alcantarillado antes de asfaltar se va a excavar el asfalto viejo, contestando el Sr. Alcalde que en algunos tramos se va a fresar para alcanzar el nivel de la baldosa y va a llevar unos 4 centímetros de asfalto. Pide D. Manuel se tenga en cuenta a la hora de asfaltar que las acometidas se han hundido.

23.-Hace referencia D. Manuel a un camión que vió en Sue 1 Este I, que todavía no está recepcionada, y se estaba llevando unos materiales. Responde el Sr. Alcalde que le avisaron unos vecinos y fue y se trataba de los propietarios del terreno.

24.- Prosigue D. Manuel diciendo al Sr. Rizo que en el Pleno de mayo dijo que era conveniente mantener a las comparsas al margen del plano político, posteriormente se leyó un escrito donde los trabajadores manifestaban su malestar y no querían ser parte en temas políticos. Manifiesta D. Manuel que en todo esto está de acuerdo y explica una situación para que se reflexione sobre la misma. El Grupo Municipal del Partido Popular ha detectado que el Ayuntamiento está incurriendo en algún tipo de anomalía, irregularidad, ilegalidad y así lo ha denunciado en varios plenos, ya que se están pagando unas facturas por trabajos de carpintería a una empresa que no tiene trabajadores; parece ser que una persona no puede facturar y se ha buscado sus mañas a través de esta empresa para poder facturar al Ayuntamiento. Y lo que le parece más lamentable es que desde el Ayuntamiento se le diga a esta persona que no puede trabajar para el Ayuntamiento porque a Manolito no quiere; y esta persona ha venido a mi casa a que yo le diera explicaciones. ¿Quién del Ayuntamiento le dijo a esta persona “es que Manolito no quiere que trabajes”? Añade D. Manuel que no va a entrar en el juego de utilizar a las personas.

Dice el Sr. Rizo que si alguien del Ayuntamiento se lo ha dicho, que sea el quién diga la persona que ha sido.

Además, añade D. Manuel que si quieren darle trabajo que se lo den, no tiene ningún problema porque todas las personas tienen derecho a ganarse la vida, pero como grupo de la oposición lo van a denunciar.



Y el Sr. Rizo responde a la pregunta que le ha hecho D. Manuel diciéndole que él no lo sabe.

25.- Pregunta al Sr. Alcalde por el servicio de Policía Local y éste responde que ya han estado por el pueblo haciendo comprobaciones de radio, hemos tenido reuniones y documentación; vamos a firmar un convenio y tendremos dos patrullas con cuatro agentes para refuerzo de seguridad en fiestas de La Romana y la finalidad es que se empiece a prestar el servicio a finales de año o principio de 2025.

¿Qué tipo de servicios van a prestar?, pregunta D. Manuel. Responde el Sr. Alcalde que se van a prestar todo tipo de servicios: atención a las actuaciones, control de tráfico, control de vados (tendremos disponible el servicio de grúa), control de alcohol y drogas, de velocidad, sanciones, vigilancia en parques y entorno rural, control de vertidos..., ya disponen de las Ordenanzas que implican actuación policial. Y el Sr. Noé añade, vigilancia de género, nuevos casos y seguimiento, menores, asistencia a colegios, absentismo...

26.- Respecto al cierre de calles el D. Manuel pregunta si se pueden cerrar todas las calles del pueblo y el Sr. Alcalde le responde que es complicado por lo que están planteando que se haga un informe donde se establezca qué calles se pueden cerrar y cuáles no. Y el Sr. Rizo aclara que no hay una Ordenanza específica que lo regule porque para ello sería necesario un informe que establezca las calles que se pueden cerrar y en qué días. Al no haber nada que lo regule, hasta ahora lo que se ha pedido se ha concedido.

D. Manuel y Dña. Luisa señalan que mientras no esté regulado, deberían suspenderse todas las licencias para cierre de calles.

27.- Reitera D. Manuel lo dicho en anteriores Plenos respecto al deterioro de las rotondas (parras, barriles), puesto que si no se mantienen al final se van a perder, y se ha dicho que se avisa a los operarios pero no se hace nada.

28.- En cuando al Sue 2 Este II ¿se saben ya los motivos por los que no se ha recepcionado en tiempo y forma? Respondiendo el Sr. Alcalde que faltaba la firma del técnico que estaba en ese momento y los urbanizadores; ya está enviado a catastro.

¿Se ha estimado del dinero que se ha dejado de percibir?, pregunta D. Manuel. Responde el Sr. Alcalde que no.

¿Se ha valorado las responsabilidades políticas, administrativas, del Ayuntamiento, por la falta de ingresos?, pregunta D. Manuel y el Sr. Alcalde responde que no, por lo que D. Manuel señala que van a solicita del Sr. Secretario sendos informes, jurídico y económico, respecto a esto. Y si existe algún tipo de responsabilidad administrativa.

29.- Hace referencia D. Manuel al personal externo contratado por el Ayuntamiento. Responde el Sr. Alcalde que hay una persona en la casa de juventud que pasa a la conserjería del polideportivo, una persona que está en la casa de juventud con el tema del bono consumo y un técnico externo de urbanismo durante el tiempo que no hubo técnico.

30.- Seguidamente se refieren al tema de fiestas, seguridad, carretillas, correfoc, castillo de fuegos, servicio de ambulancia.

31.- Respecto a la subvención para las obras de rehabilitación del edificio antigua bodega, ¿de qué se trata?, pregunta D. Manuel.

Aclara el Sr. Alcalde que se trata de la subvención del Plan Conviure para rehabilitar el edificio adquirido, en concreto completa la compra y rehabilitación. Los 500.000 euros para proyecto y rehabilitación, los da la subvención y los otros 200.000 euros corresponden a la aportación municipal para que nos dieran la subvención. Contempla dependencias municipales arriba y en lo que es la bodega se va hacer el museo.

32.- Pregunta D. Manuel por un contrato menor se servicio de consultoría y asistencia técnica en urbanismo y el Sr. Alcalde contesta que se trata del técnico de la oficina de urbanismo hasta que se incorpore el nuevo.

33.- Hay una inversión compra terrenos bomba de agua, dice D. Manuel. El Sr. Alcalde dice que se trata de las inversiones en obras que el año pasado se pusieron en remanentes y están destinados a que Diputación licite para el tema del depósito y bombeo del agua de Las Cuevas.

34.- En cuanto a la aportación por la adecuación a la normativa, señala D. Manuel y responde el Sr. Alcalde que se trata de los proyecto de las aulas y de la plaza y son las aportaciones municipales a las escuela taller que ya se están ejecutando y de los que sobrará dinero.



35.- Prosigue D. Manuel haciendo referencia a las cantidades relativas a la reparación del Pozo de la Boquera, (el Sr. Alcalde dice que se trata de la rotura de la bomba); renovación de la plaza de la balseta (el Alcalde le dice que es lo que se está ejecutando); adjudicación de un proyecto (explica el Sr. Alcalde que se trata de la redacción del proyecto y dirección de seguridad y salud de la obra de la primera fase del cerramiento de la pista cubierta, Plan +cerca Diputación, se van a cerrar las que dan al campo de fútbol y a las pistas de tenis), finalizando con ello su intervención.

Toma la palabra por el Grupo Municipal Por La Romana, el Sr. Javier Richart:

36.- Retomando el tema de los abonos familiares del carnet familiar de la piscina, pregunta si dice la Ordenanza quién puede entrar y quien no. Aclara el Sr. Alcalde que la Ordenanza no dice eso. Prosigue el Sr. Javier argumentando que ve ilógico que se dejen fuera del bono familiar a personas conocidas que viven aquí.

Que sentido tiene gobernar un pueblo si cuando aparece un problema "tonto" como este no podemos dar solución. Se puede dar una solución, juntarse y hablar. Porque hay gente que no puede acceder al bono familiar porque no está empadronada. Añade el Sr. Javier.

El Sr. Alcalde le dice que también hay gente que se ha empadronado a principios de año y no puede acceder al bono consumo, son circunstancias y no se puede atender a todas.

La piscina está colapsada, decimos de hacer primero carnets a los empadronados, y ahora esto no nos gusta. Porque nos afecta por algún amigo cercano. Y apunta el Sr. Javier que esas personas viven aquí pero no están empadronadas por distintos motivos.

El Sr. Rizo señala que es una irregularidad en el empadronamiento si están viviendo en La Romana y empadronados en otro municipio.

A la pregunta del Sr. Javier de si se puede dar solución, el Sr. Rizo señala que sí, empadronarse aquí. Prosigue el debate cada uno con su postura. Y para zanjar el asunto el Sr. Alcalde se remite a la respuesta dada a la Sra. Luisa.

37.- Corre por el pueblo la noticia de que a los jubilados se le están cobrando tres euros y son para fiestas.

Responde el Sr. Rizo que cuando tomó las riendas de la concejalía de fiestas y planteó la fiesta de la tercera edad, se reunió con la asociación para ver como se podía organizar contando con su colaboración. Ante varias situaciones que se daban, se optó por organizar la merienda el Ayuntamiento con un catering, para lo que se pidió presupuesto y siembre contando con la colaboración de la asociación. Con el presupuesto el coste era de 8 euros por persona y se encargaban de todo y cada participante tenía que poner una pequeña aportación de 3 euros por persona y la gente tenía que apuntarse ya que tenía que haber una previsión de la gente que iba a asistir. Con ese dinero y la aportación del Ayuntamiento se pagará a la empresa de catering.

Insiste el Sr. Javier que hay malestar entre ellos. Y el Sr. Rizo añade que la opinión generalizada es satisfactoria.

38.- Los socorristas de la piscina, ¿los lleva alguna empresa?, pregunta el Sr. Javier. Y responde el Sr. Alcalde que se encarga una empresa que lleva a 2 personas de La Romana y 2 personas de L'Alguenya, que se van turnando ya que también tienen el servicio de socorrismo allí.

39.- Pregunta el Sr. Javier por el tipo de pavimento que se va a colocar en el Parque de La Balseta. Responde el Sr. Alcalde que va a ir fratasado y lo van a hacer los de la Escuela Taller.

El Sr. Javier apunta que falta experiencia a la hora de hacer eso y que no se ha terminado porque no hay previsión. Le señala el Sr. Noé que se trata de un proyecto de la Escuela Taller y están allí para aprender y el proyecto está incluido en los fondos europeos. Añade el Sr. Alcalde que una empresa les impartió el curso específico de fratasado.

40.- En la Calle del Reclot hay unos bancos que están bastante deteriorados, apunta el Sr. Javier.

41.- Y en el Parque Dr. Pérez López también hay una zona que no tiene bancos, dice el Sr. Javier, señalando el Sr. Alcalde que están preparados para instalar.

42.- Manifiesta el Sr. Javier que está de acuerdo con D. Manuel en el tema de la concesión de las licencias de placas.

43.- Se dirige al Sr. Noé para recordarle que en un pleno solicitó de la concejalía de agricultura su colaboración con los agricultores, ya que opina que aquí no se gestiona nada para generar puestos de trabajo en la agricultura, ni se les facilita nada. Y añade que se podría poner dos auxiliares de policía más para controlar el tema de los robos en la agricultura y la seguridad.



Responde el Sr. Alcalde su decisión ha sido firmar un convenio con la policía de Novelda para todos los temas de seguridad.

Para finalizar el Sr. Javier dice que sólo ve despilfarro en la gestión del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 22:44 horas del día uno de agosto de dos mil veinticuatro, de todo lo cual, como Secretario Accidental, doy fe y firmo digitalmente la presente con el Vº.Bº. del Sr. Alcalde-Presidente.

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0005 Fecha: 27/12/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://laromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 38